



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
20 OCT 2022	
Recibido.....	17:25 Hs.
Exp. N°.....	49745 C.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Prorrógase por un mes el Período Ordinario de Sesiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar.

6
Bastia.
Rubio.
Busetto
Del Frade.
3
Basso
Battiston
Rob Olin